[(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoropiridin-2-il)oxi]acetato de 1-metilheptilo

Nombre (Inglés): 1-methylheptyl [(4-amino-3,5-dichloro-6-fluoropyridin-2-yl)oxy]acetate

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 81406-37-3
- **Nº C.E./EINECS:** 279-752-9

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C15H21Cl2FN2O3
- **Sinónimos:** [(4-AMINO-3,5-DICLORO-6-FLUOROPIRIDIN-2-IL)OXI]ACETATO DE 1-METIL-HEPTILO, FLUROXIPIR-MEPTYL(ISO), FLUROXIPIR-MEPTIL (ISO)

USOS

pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Atención**

Frases H

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.